



Registro Público de Panamá

6

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 110287/2022 (0) DE FECHA 22/03/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA Código de Ubicación 4401, Folio Real № 29717 (F)
CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 8058 m² 7 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON
VEINTIUNO(B/.204,174.21)
LINDEROS: NORTE: PAULINO STAFF, SUR: FERROCARRIL DE CHIRIQUI A LA ESTRELLA Y A LA CONCEPCION, ESTE:
ABDIEL WALD DIAZ Y PAULINO STAFF, OESTE: PAULINO STAFF.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

METROTRUST, S.A.(RUC 2374284-1-801268)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142,143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO, QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y 4TO. DEL DECRETO DE GABINETE NO.35 DEL 6-2-69, DECRETO NO.55 DEL 13-6-73, DECRETO LEY NO.35 DEL 22- 9-66, DECRETO LEY NO. 39 DEL 29-9-66 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 204 ASIENTO DIARIO: 2321, DE FECHA 12/11/1990.

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 9 SIENDO FIDUCIARIO(S) METROTRUST, S.A. SIENDO FIDEICOMITENTE(S) INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A Y BENEFICIARIO(S) METROBANK, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID 30129508. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 232680/2021 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO BALBOAS (B/.765,704.00) PLAZO 5 AÑOS PRORROGABLES POR 2 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS. TASA DE INTERÉS 7.50% TASA EFECTIVA 7.66% DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE METROBANK, S.A. PARA GARANTIZAR EL PRÉSTAMO QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30129508. A FAVOR DE METROBANK, S.A. DEUDOR INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A. LIMITACIONES DE DOMINIO SI INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 232680/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022 12:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403419512



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 072B925D-5B17-4FF8-85FC-2CEFD5B230A3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

7

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

110275/2022 (0) DE FECHA 22/03/2022

QUE LA SOCIEDAD

METROTRUST, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 801268 (S) DESDE EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: RICARDO ALEJANDRO DURLING

SUSCRITOR: ORLANDO LOPEZ AROSEMANA

DIRECTOR: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

DIRECTOR: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR: VICTOR VIGGIANO GUARDIA

VICEPRESIDENTE: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

TESORERO: VICTOR VIGGIANO GUARDIA

SECRETARIO: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERIC COHEN SOLIS

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : OSCAR LOPEZ AROSEMANA

DIRECTOR: JUAN GABRIEL ENDARA MARTINEZ

AGENTE RESIDENTE: LOPEZ DURLING

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA SU PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTOS, EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 500,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 1,000.00 DOLARES CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE MARZO DE 2022A LAS 9:27
A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403419495



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: C531A7B5-947F-4D08-AE7E-AA0EAF25BAED

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



PODER ESPECIAL

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL, PROVINCIA DE CHIRIQUI, MINISTERIO DE AMBIENTE E. S. D.:

El suscrito, ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, portador de la cédula de identidad personal número ochocientos cincuenta y nueve-doscientos sesenta y cinco (8-259-265), vecino de esta ciudad, actuando en nombre y representación de **METROTRUST, S.A.**, sociedad anónima organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha ochocientos un mil doscientos sesenta y ocho (801268), Documento dos millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro (2374284), de la Sección Mercantil, del Registro Público, bajo Poder General inscrito al Documento número dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil treinta y seis (2446036), de la Sección Mercantil, del Registro Público, debidamente facultada para ejercer el negocio del fideicomiso según Licencia Fiduciaria SBP-FID No. 007-2013 del 16 de mayo de 2013 y Resolución SBP-FID-A-0009-2017 de 19 de diciembre de 2017 otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, actuando únicamente en calidad de fiduciario y no en su calidad individual, en virtud del Contrato de Fideicomiso identificado como FID-1590, quien por medio del presente escrito confiere **PODER ESPECIAL** al señor OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ, varón, panameño, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal número cuatro- ciento sesenta y ocho- ochocientos setenta y uno (4-168-871), con domicilio en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, de tránsito por esta ciudad, quien actúa en nombre y representación de la sociedad anónima **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A.** debidamente inscrita en el Registro Público al Folio ciento cincuenta y cinco millones seiscientos veintidós mil ciento setenta y cinco (155622175) de la Sección Mercantil, quien es presidente y representante legal de dicha sociedad, en calidad de **FIDEICOMITENTE**; para que proceda a presentar y gestionar los trámites relacionados a la aprobación de estudio de impacto ambiental y planos del Residencial Paradise Village, el cual será construido sobre la Finca número veintinueve mil setecientos diecisiete (29717), código de ubicación cuatro mil cuatrocientos uno (4401), inscrita a Rollo diez mil ciento noventa y cinco (10195), Documento seis (6), de la Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí, del Registro Público (en adelante **LOS BIENES FIDEICOMITIDOS**).

La sociedad **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A.** podrá actuar a través de mandatario(s) o apoderado(s) en lo que sea necesario o conveniente para la ejecución del presente poder, y que queda establecido que la sociedad **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A.** asume toda responsabilidad civil, penal y/o de cualquier otra índole que surja o pueda surgir, y se obliga a pagar cualquier multa, penalización, indemnización y/o suma de dinero, por motivo de incumplimientos, daños y/o perjuicios ocasionado por la sociedad **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A.** y/o por los terceros a quien la misma autorice o subcontrate por motivo





9

de la ejecución del presente poder y libera a **METROTUST S.A.** así como a sus directores, dignatarios, agentes y empleados, de toda responsabilidad, daño, perjuicio, gasto, acción, reclamo, demanda o indemnización que surja en relación directa o indirecta por motivo de la ejecución del presente poder sobre **LOS BIENES FIDEICOMITIDOS.**

Panamá, a la fecha de presentación.

Otorgamos el Poder
Por **METROTUST, S.A.**



ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES
Cédula: 8-259-265

Aceptamos el Poder
Por **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL, S.A.**


OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ
Cédula: 4-168-871



Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO
Que la(s) firma(s) estampada(s) a continuación
en la(s) firma(s) estampada(s) a continuación
junto con las testigos que suscriben,
David 16 de febrero 2022
Ernesto Antonio Boyd
Garcia de Paredes 8-259-265

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe
Testigo
Lidia, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

Testigo